

val Soldan, D. Juan Perez Perez, D. Francisco Capan
ros, Regidores, y D. Juan Honorato de Julian, Sindico
primero, p.^a comparecencia entre otras cosas de la forma
cion de presupuestos de gastos municipales del año
inmediato de mil ochocientos noventa y tres, a cu
yo efecto mandó el Sr. Presidente abrir las puertas
de dhas. salas, y ejecutado así y entrado en ellas varios
Ciudadanos se declaró abierta la sesión

Citacion y Por los porteros de sala se dio cuenta de haber citados
para este Cabildo a los tres. Con cuya ley avisado de cédulas
de haber mandada despachar por el Sr. Presidente
y la Ciudad quedó enterada

Acta anterior y se leyó el acta anterior y quedó aprobada

Presup.^{to} Municipal y se dio cuenta del expediente instruido para la for
macion de presupuestos municipales del año inmedia
to de mil ochocientos noventa y tres, y examinado
todo con la mayor detencion, así como las ordenes
que tratan de particular, y la Ciudad de conformi
dad con lo manifestado por la Comision de Propios
en su dictamen acordó: formar el presupuesto al
tenor de la plantilla extendida por la Comision sin va
riacion alguna de cual se haga copia y todo se
remita ala aprobacion de la Excm.^a Diputacion
Provincial

D. de Culto Parroq.^l y La Ciudad acordó: formar el presupuesto Mun
icipal p.^a el año inmediato, igual al del actu
al, el q.^e se remita con copia ala Excm.^a Dipu
tacion Provincial.

Aguardiente y se vió una comunicacion del arrendador de Agua
diente, acompañando varios avisos; y la Ciudad

